# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-187/14

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La resolución DCIC-009/14 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación mediante la cual se otorgó una ayuda económica a alumnos de esta Unidad Académica para asistir al **Simposio Argentino de Sistemas Embebidos (SASE) 2014**; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho encuentro se llevó a cabo entre el 13 y el 15 de agosto del corriente año;

Que la Comisión de Economía y Finanzas recomendó el otorgamiento de la ayuda económica solicitada;

Que era necesario proceder administrativamente dada la cercanía del mencionado evento;

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 19 agosto de 2014**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º).-** Ratificar los términos de la resolución DCIC-009/14, mediante la cual se autorizó la asistencia y acordó una ayuda económica de PESOS NOVECIENTOS ($ 900,00) para cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, destinada a cubrir el costo de transporte terrestre a la ciudad de Buenos Aires con motivo de su participación en el **Simposio Argentino de Sistemas Embebidos (SASE) 2014** a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA) entre el 13 y el 15 de agosto del corriente año.-

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Legajo Nº | Apellido y Nombre | Carrera |
| 94241 | ACOSTA, Gonzalo Damián | Ing. en Computación |
| 99552 | SABANDO, María Virginia | Ing. en Computación |

**Art. 2°)**.-Regístrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------